Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 37 - Miércoles, 21 de febrero de 2018

página 248

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, en materia de autorizaciones de transporte, por el que se notifica un acto administrativo relativo a una solicitud de tarjeta VTC.

Ignorándose el actual domicilio de la persona que se relaciona por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de autorizaciones del transporte, de conformidad con lo dispuesto en en el artículo 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIÓN

Titular: Youssef Gharbaoui Jouied. Domicilio: Rotonda del Pinar del Conde, núm 1, 2.º D, C.P. 11500. Municipio: Puerto de Santa María (El). Provincia: Cádiz. Asunto: Requerimiento solicitud telemática de autorización VTC.

Dicho requerimiento se encuentran a su disposición en la sede del Servicio de Transportes, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en la Plaza de Asdrúbal, 5.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, en Cádiz, en donde podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación

Cádiz, 9 de febrero de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz Henestrosa.

